



REGLAMENTO DE USUFRUCTO DE PISCINA ABIERTA Y ZONAS VINCULANTES.

SUBCOMISIÓN DEPORTES Y ENTRETENIMIENTO.

DERECHO DE USO

- TIENEN DERECHO AL USO DE LA PISCINA RECREATIVA SIN COSTO TODOS LOS SOCIOS DE LA INSTITUCIÓN HABILITADOS, SU CONYUGUE E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS.
- LOS INVITADOS, DEBERÁN SER ACOMPAÑADOS POR UN SOCIO PRESENTE, QUE ABONARÁ EL COSTO ESTABLECIDO (\$U 100,00), NO PUDIENDO SUPERAR LOS 4 (CUATRO) INVITADOS.
- LOS DERECHOS DEL SOCIO NO SON TRANSFERIBLES.
- SE ESTABLECE EL **SOCIO VERANO**, PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PISCINA CON UN COSTO DE \$U 750,00 MENSUALES, PARA AQUELLAS PERSONAS FAMILIARES DE SOCIOS MENORES DE 18 AÑOS Y NIETOS (SE LE CONFECCIONARÁ UN CARNET POR LA DURACIÓN DEL VERANO).
- SE ESTABLECE EL **SOCIO PERFIL VERANO**, PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PISCINA CON UN COSTO DE \$U 750,00 MENSUALES, PARA AQUELLAS PERSONAS SOCIAS DEL GIMNASIO PERFIL (SE LE CONFECCIONARÁ UN CARNET POR LA DURACIÓN DEL VERANO).

HORARIO

- DE LUNES A DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HORAS.

DOCUMENTACION PARA INGRESO

- IMPESCINDIBLE PRESENTAR IDENTIFICACIÓN (CARNET DE SOCIO O DOCUMENTO DE IDENTIDAD) PARA CONFIRMAR CON EL PADRON LA CALIDAD DE SOCIO O FAMILIAR, SOCIO VERANO O SOCIO PERFIL.
- CARNET DE SALUD, FICHA MÉDICA O CERTIFICADO MÉDICO VIGENTE.
- **INVITADOS:** FICHA MEDICA, CEDULA DE IDENTIDAD, TICKET DE PAGO Y SOCIO PRESENTE.
- EL INGRESO DEBERA SER REGISTRADO EN EL ÁREA DE LA PISCINA, DONDE EL PERSONAL ENCARGADO ASENTARÁ SU INGRESO.
- SE AGRADECE COLABORAR Y POR FAVOR NO MOLESTARSE CUANDO EL PERSONAL DESIGNADO LE SOLICITE IDENTIFICACIÓN, ES POR SU SEGURIDAD Y EL BENEFICIO DE TODOS.

CONSIDERACIONES GENERALES

- EL INICIO DE TEMPORADA SE COMUNICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE.
- EL FIN DE TEMPORADA SE COMUNICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO.
- LOS USUARIOS, SE DEBERÁN PRESENTAR AL ENCARGADO DE LA PISCINA, QUIEN ESTARÁ UBICADO EN LA ZONA DE LA BARBACOA "CABALLEROS DEL AIRE", DONDE SE REGISTRARÁ Y CONTROLARÁ LA DOCUMENTACIÓN.
- SE RESALTA LA EXIGENCIA DE DUCHA PREVIA CON ABUNDANTE AGUA Y JABON Y SIN MALLA DE BAÑO, A LOS EFECTOS DE PRESERVAR LA CALIDAD Y PUREZA DEL AGUA.
- EL C.F.A. NO SE RESPONSABILIZA POR LAS PERTENENCIAS QUE PUEDAN QUEDAR EN LOS VESTUARIOS.
- SE REITERA EL USO OBLIGATORIO PARA LOS QUE TIENEN EL PELO LARGO DE GORRA DE BAÑO, O EN SU DEFECTO UNA GOMITA (PARA TENERLO RECOGIDO), EN CASO CONTRARIO SERÁ OBSERVADO AL RESPECTO; DE REINCIDIR PODRÁ SER MULTADO SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN ESTABLECIDA.
- PRÓXIMO AL BORDE DE LA PILETA ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO COMER O TOMAR MATE, PARA EVITAR LA CAIDA DE ALIMENTOS, YERBA Y RESIDUOS EN EL AGUA.
- POR SER UNA PISCINA RECREATIVA, NO ESTA PERMITIDO EL USO DE INFLABLES, SOLO INFLABLES INDIVIDUALES DE SEGURIDAD PARA NIÑOS PEQUEÑOS, NO PUEDEN UTILIZARSE PELOTAS, COLCHONETAS Ó TODO AQUELLO QUE POR SU VOLUMEN MOLESTE A LOS DEMAS. AQUELLAS PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO O REALICE ACTOS DE INDISCIPLINA, SERÁN OBSERVADOS Y PUEDEN LLEGAR A SER SUSPENDIDOS.

SEGURIDAD

- AREA PROTEGIDA POR EMERGENCIA MÓVIL.
- SE RECUERDA TENER CUIDADO DE LOS RAYOS SOLARES, EN EL HORARIO DE 11:00 A 15:00 HS. PUEDEN DAÑAR NUESTRA SALUD, SUGIRIENDO TOMAR LAS PREVISIONES DEL CASO.
- INICIO : 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
- FINALIZACIÓN: LUNES 05 DE MARZO DE 2018.

REVISADO DICIEMBRE 2017.